

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN  
LUIS**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis COMUNICA que de conformidad a lo previsto por el Art. 5° de la Ley VI-0615-2008, y a los efectos del art. 6° de la misma Ley, los profesionales a los que se ha admitido la postulación para cubrir el cargo de:

**“JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 2 DE LA  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. N°</b>	<b>UNIVERSIDAD QUE OTORGÓ EL TÍTULO</b>
CAMARGO ESCUDERO, JULIO ANDRÉS	25.565.969	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
EL CHAER, MARÍA NASRIN	26.668.269	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FLORES, VALERIA VANINA	28.091.656	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
GIUNTA, NATALIA RITA	31.542.835	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, ROBERTO CARLOS	27.933.112	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
IBAÑEZ, GERALDINA INÉS	28.926.181	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
PEREZ DEL VISO, ADELA MARÍA DEL VALLE	16.818.149	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

QUILES REQUELME, LUCIANA BELÉN	35.916.644	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RAMOSCA, GABRIELA NATALIA	26.209.553	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

La documentación de los postulantes, efectuada por medio del sistema de inscripciones on line, puede ser consultada en la página web del Consejo de la Magistratura <https://consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar> .-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Mónica Viviana Corvalán, Secretaria subrogante del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita.-